



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adquisición proveniente de Compra Ágil para la compra de instrumentos musicales y otros, a través del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI).

ANTUCO, 05 DIC 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 009729 /

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal Mercado Público.
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- El Decreto Supremo N°661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- La necesidad de adquirir instrumentos musicales y otros del pueblo mapuche, a través del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), según lo requerido en solicitud de compra N°121 de fecha 05 de noviembre 2025.
- El Certificado Presupuestario N°162 de fecha 04 de diciembre 2025.
- El Cuadro Comparativo N°109 de fecha 04 de diciembre 2025 de las dos cotizaciones presentadas.

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE, mediante la modalidad de orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-150-COT25, la adquisición según el considerando letra a) al proveedor Razón Social: **CECILIA MARGARITA OÑATE NOVOA, Rut: 13.960.432-6.**

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra proveniente de compra ágil N°4025-273-AG25 al proveedor mencionado anteriormente, por un monto total de \$164.220 (Ciento sesenta y cuatro mil doscientos veinte pesos).

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2025 a la cuenta 2140534018 del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
"Por Orden de Alcaldesa"

SBC/CPG/WHM/RTM/CH/JCS/IBD
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Antuco, 04 de diciembre 2025

CERTIFICADO N°162
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2025 a la cuenta presupuestaria 2140534018 del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas para la compra de instrumentos musicales y otros del pueblo mapuche, a través del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), según lo indicado en solicitud de compra N°121 de fecha 05 de noviembre 2025.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco

CUADRO COMPARATIVO

N° 109

INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS DEL PUEBLO MAPUCHE

PROGRAMA PESPI

FECHA: 04 DIC 2025

Cotización	Orden	Rut Proveedor	Razon Social	Nombre Producto	Detalle Producto	Moneda	Precio Unitario	Total Impuestos	Monto Total Cotizacion	Codigo Solicitud Cotizacion
1	0	13.316.954-7	JORGE NELSON REYES BRAVO	Valor Despacho		1 \$	0	31920	199920	4025-150-COT25
1	1	13.316.954-7	JORGE NELSON REYES BRAVO	Productos de artesanía	LA NECESIDAD DE SOLICITAR COTIZACIONES PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS DEL PUEBLO MAPUCHE, A TRAVES, DEL PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS DEL CESFAM ANTUCO.... SE ADIUNTA ANEXO CON LISTA Y DETALLE DE LO REQUERIDO.... SE SOLICITA A PROVEEDOR ADIUNTAR COTIZACION CON LAS CARACTERISTICAS DE LO OFERTADO....	1 \$	168000	31920	199920	4025-150-COT25
2	0	13.960.432-6	CECILIA MARGARITA OÑATE NOVOA	Valor Despacho		1 \$	0	26220	164220	4025-150-COT25
2	1	13.960.432-6	CECILIA MARGARITA OÑATE NOVOA	Productos de artesanía	LA NECESIDAD DE SOLICITAR COTIZACIONES PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS DEL PUEBLO MAPUCHE, A TRAVES, DEL PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS DEL CESFAM ANTUCO.... SE ADIUNTA ANEXO CON LISTA Y DETALLE DE LO REQUERIDO.... SE SOLICITA A PROVEEDOR ADIUNTAR COTIZACION CON LAS CARACTERISTICAS DE LO OFERTADO....	1 \$	138000	26220	164220	4025-150-COT25

De acuerdo, al cuadro comparativo de las dos cotizaciones presentadas la comisión evaluadora propone la adquisición al siguiente proveedor Razón Social: CECILIA MARGARITA OÑATE NOVOA, Rut:13.960.432-6, por un valor total de \$164.220 (Ciento sesenta y cuatro mil doscientos veinte pesos), ya que, es la cotización más conveniente y cumple con los requerimientos solicitados.

Firman el presente cuadro comparativo,



JORGE QUEZADA SANCHEZ
 Jefe de Contabilidad y Finanzas
 Departamento de salud Antuco

Sakinko

ARTESANÍA ANCESTRAL

LOS SAUCES, IX REGION DE LA ARAUCANIA

COTIZACION

RUT EMPRESA	RAZÓN SOCIAL	GIRO	CUENTA DEPOSITO	MOVIL-WSP	MAIL:
13.960.432-6	CECILIA OÑATE NOVOA	ARTESANIA	CUENTA RUT BANCOESTADO N°13960432	957153780 CECILIA OÑATE	ceon05@yahoo.es

ENTIDAD	DIRECCION
Ilustre Municipalidad de Antuco - Salud	BERNARDO O'HIGGINS N°560, CESFAM, COMUNA ANTUCO, Antuco, Región del Biobío

ITEM	CANT.	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	NETO UNIT	NETO TOTAL
1	1	CASCAHUILLAS	CASCAHUILLAS DE 15 CM 4 CASCABELES	\$ 35.000	\$ 35.000
2	1	KULTRUN	CULTRUN RALY DE ALAMO DE 25 CM	\$ 24.000	\$ 24.000
3	1	TRUTRUCA	TRUTRUCA REDONDA DOBLE VUELTA DE 25 CM DE LANA DE COLORES SURTIDOS	\$ 10.000	\$ 10.000
4	1	BANDERA MAPUCHE	DE POLIESTER DE 150X90 CM	\$ 5.000	\$ 5.000
5	20	MUÑOLONKO	PAÑOLETA DE SATIN DE 90X90 CM SURTIDAS	\$ 3.200	\$ 64.000
TOTAL NETO				\$	138.000
IVA				\$	26.220
TOTAL IVA INCL.				\$	164.220

*EMPRESA INSCRITA EN CHILEPROVEEDORES.

*VALOR INCLUYE ENVIO

*PLAZO DE ENTREGA 4 DIAS HABILES A COORDINAR

Cecilia Oñate N.
LIC. EN DISEÑO INDUSTRIAL SAKINKO
PROVEEDORA DEL ESTADO
13.960.432-6

LOS SAUCES, DICIEMBRE 2025



FICHA TECNICA



< **KASKAWILLA DE BRONCE**, Compuesta de 4 cascabeles de bronce gruesos de una sola pieza fundida, lo que garantiza larga durabilidad de uso en el tiempo, mango de suela de cuero forrada en lana de colores.



< **CULTRUN DE 25 CM** INCLUYE TRUPUWE



< **BANDERA MAPUCHE POLIESTER 150X90CM**



> **TRUTRUKA DOBLE VUELTA 25 CM**



< **MUÑOLONK DE SATIN SURTIDO**

